

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**  
**No. A 0 0065949**

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 76733 - 97

TOTAL CAPITAL SOCIAL 6'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991384340001	RAZON SOCIAL OPERADORES GRANELEROS S.A. ( OPERGRANSA )
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	VASQUEZ KOPPEL ANTONIO	ECUATORIANA	090516916-5		600	600.000
2	CANELOS DELGADO JORGE	ECUATORIANA	091164671-9		1.200	1'200.000
3	CANELOS MOLINEROS JORGE	ECUATORIANA	090258594-2		2.400	2'400.000
4	CANELOS DELGADO FIDEL	ECUATORIANA	090968354-2		1.200	1'200.000
5	MURILLO GUERRERO DAVID	ECUATORIANA	090670477-0		600	600.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



*Handwritten signature or initials*

Certifico que la información es correcta

*Handwritten signature*  
 Firma del representante legal

6'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL